

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.**

**Objeto:** Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.

**Tipo:** 101.400.500 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

**Pagos:** Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 587.003 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.711.

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.**

**Objeto:** Conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

**Tipo:** 30.000.000 de pesetas, como certificación anual aproximada por conservación y mantenimiento.

**Plazos:** De duración, cuatro años y prorrogable un año más; de garantía, un año.

**Pagos:** Mediante certificaciones (de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del pliego técnico), y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención General.

**Garantías:** Provisional, 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la conservación y reformas del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión del Ayuntamiento de

Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de conservación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:** G, 5, e).

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.712.

### **Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar por la que se anuncia la venta en pública subasta de las dos fincas que se citan.**

El Pleno del Ayuntamiento de 4 de mayo de 1995 aprobó el pliego de condiciones y simultánea licitación en pública subasta de las dos parcelas de referencia. Se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde la última publicación, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado» a efectos de las posibles reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Simultáneamente se anuncian las subastas públicas correspondientes, según lo siguiente:

**Objeto:** Venta de las parcelas de propiedad municipal E-1 y E-3 del polígono industrial «Can Patalina», debidamente inscritas en el Inventario Municipal de Bienes y en el Registro de la Propiedad.

**Tipo de licitación:** Se fija, al alza, en 10.000.000 de pesetas para la parcela E-1 y en 10.000.000 de pesetas para la parcela E-3, también al alza.

**Cargas y gravámenes:** El adjudicatario de la parcela E-1 deberá asumir el pago de la cuota urbanística que se liquidará de forma provisional por importe de 1.884.987 pesetas. Igual importe, y por el mismo concepto, deberá asumir el adjudicatario de la parcela E-3.

**Exposición del pliego:** El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal para su consulta por los interesados, en días y horas de oficina.

**Garantías:** Para los licitadores de la parcela E-1 400.000 pesetas y para los de la parcela E-3 400.000 pesetas.

**Presentación de propuestas:** En Secretaría, dentro de los veinte días desde la última publicación, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de propuestas:** Al día siguiente de finalizar el plazo para presentar propuestas, a las trece horas.

Malgrat de Mar, 8 de mayo de 1995.—La Alcaldesa.—32.475.

### **Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta pública, convocada por este Ayuntamiento, para la contratación de «Proyecto básico y de ejecución de plaza en el Foso de Santiago, consolidación de escarpas y obras de acceso a la playa de Trapana».**

**Tipo de licitación:** 51.569.678 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 1.031.394 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de licitación.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que, si coincide en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Palacio Municipal, a las trece horas del quinto día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 1 de junio de 1995.—El Alcalde.—36.001.

### **Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia la convocatoria de concurso para el servicio de ayuda a domicilio.**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

**Objeto:** El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para el servicio de ayuda a domicilio.

**Precio:** El precio de la licitación se fija en 24.000.000 de pesetas (IVA incluido). Este precio que será objeto de licitación a la baja, constituye el límite máximo quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

**Plazo:** El plazo del contrato será de dos años.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

**Modelo de proposiciones y documentación:** Se encuentran expresados en el pliego de condiciones.

**Lugar de presentación:** En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 18 de mayo de 1995.—El Alcalde accidental, Carlos Milán Ruiz.—32.824.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván, en Guadiaro, 3.ª fase».**

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván, en Guadiaro, 3.ª fase», que se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares obrante en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

**Presupuesto del contrato:** El presupuesto del contrato es de 90.915.736 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficio e IVA.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo total de ejecución de las obras se fija en nueve meses, contados a partir del siguiente día del de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo uno de ellos exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciéndose constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos, el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en: Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

- Si el licitador obra por representación acompañará, además, poder notarial que estará bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., CIF número ....., cuya representación acreditada con la escritura de poder bastantada en forma que acompaña), declara que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el expediente para contratar mediante subasta la obra de «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván en Guadiaro, 3.ª fase», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación y comprometiéndose a cumplir este contrato

con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar:

- Que oferta como precio contractual la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Roque, 4 de abril de 1995.—El Alcalde.—32.067.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra de ampliación del Colegio público «La Roureda».**

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir el mencionado concurso público, se somete a trámite de información pública, por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial de la Provincia de Barcelona», extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca concurso; en el supuesto que se formularán reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, éste quedará en suspenso.

**Objeto:** Concurso público para la contratación de la obra de ampliación del Colegio público «La Roureda».

**Precio base:** 166.118.332 pesetas, IVA incluido.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Dirección donde se puede solicitar el pliego de condiciones:** Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), calle Major, 8, Secretaría, de lunes a viernes y de nueve a trece treinta horas, y sábados, de diez a doce treinta horas.

**Presentación de proposiciones:** Durante el periodo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en las oficinas señaladas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos solicitados se encuentran en el pliego de condiciones administrativas particulares.

**Clasificación contratista:** Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupo íntegro, categoría e.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones y el acto será público.

**Adjudicación provisional:** La realizará la Comisión Técnica de Evaluación en el periodo de quince días.

**Adjudicación definitiva:** La realizará el órgano competente de la Corporación en un periodo máximo de un mes.

**Periodo de ejecución obra:** Catorce meses.

**Periodo de garantía:** Dos años.

Sant Esteve Sesrovires, 9 de mayo de 1995.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebès Nobales.—32.467.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia subasta pública por las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1994,

el proyecto y los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

**Tipo de licitación:** 50.682.056 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.013.641 pesetas.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del proyecto de obras y deberá constituirse dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de notificación de aquélla, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones o liquidación final de la obra, expedida por el Técnico Director de la misma.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

**Plazo de licitación:** Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se publique el anuncio correspondiente en el último de los boletines oficiales donde reglamentariamente proceda, podrán presentarse proposiciones para tomar parte en la subasta en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

**Plazo para la iniciación de las obras:** Las obras correspondientes deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Autorización superior:** No se requiere.

**Modelo de proposición**

Las proposiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido el día ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, así como de los pliegos de condiciones y proyecto, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo, se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). Lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 19 de abril de 1995.—El Alcalde.—32.402.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar la obra que se indica.**

**Expediente número:** 51/95.

**Objeto:** Obra de remodelación y consolidación del mercado de abastos del Arenal.

**Tipo de licitación:** 323.455.102 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 6.469.102 pesetas.

**Fianza definitiva:** 12.938.204 pesetas.